

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 305/20 RGEF 27245

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a restituir los derechos de D. Gabriel Trejo González, mediante el indulto de la pena de inhabilitación a la que en su día fue condenado, para su tramitación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1989/20 RGEF 27205

Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del procedimiento de recogida y sistematización de información respecto a la situación en las residencias de personas mayores empleado por la Agencia de Emergencias y Seguridad de la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 entre los meses de marzo y junio de 2020

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: ENMIENDAS AL ARTICULADO

RGEF 27217/20 (RGEF 24432/20- RGEF 24511/20)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado, del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley

de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 23 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS